

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Persenal



INFANTERIA

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería (Escala activa), D. Manuel Camúnez Teixeira, del C. I. R. núm. 6, con doña Saturia María Eugenia del Castillo Rodrigo.

Madrid, 31 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la R. O. C. de 24 de febrero de 1894 («C. L.» num. 51), se asciende al empleo de sargento maestro de Banda del Arma de Infantería, con la antigüedad de 13 de julio de 1967, al cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Severino Sandin Rodríguez, de la Escuela de Automovilismo del Ejército, quedando en la situación de disponible en la 1.º Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 30 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de julio de 1967, a excepción de los que se les señalan distintas fechas.

Del Alto Estado Mayor

Comandante (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Mariano Blanco López-Ochoa, diez trienios de oficial

Comandante (E. A.) D. Juan Ramírez Bautista, diez trienios de oficial.

Del Estado Mayor Central

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Eduardo Tacoronte Aguilar, diez trienios de oficial. Otro, D. Antonio González Elviro, diez trienios de oficial.

Del Consejo Supremo de Justicia Militar

Teniente coronel (E. A.) D. José Mardones Clemente, diez trienios de oficial.

De la Dirección General de Reclutamiento y Personal

Teniente auxiliar D. Manuel Quintana Ons, diez trienios (ocho de sub-oficial).

Otro, D. Ubaldó Pérez Porras, diez trienios (ocho de suboficial).

De la Dirección General de Industria y Material

Comandante (E. A.) D. Arnaldo Mallo Alvarez, diez trienios de oficial

De la Capitanía General de la 4.º Región Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Fernando Poblaciones García, ayudante de campo del Capitán General de la 4.ª Región Militar, once trienios de oficial.

De la Capitanía General de la 5.º Región Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Francisco Bel de la Prada, ayudante de campo del Capitán General de la 5.ª Región Militar, diez trienios de oficial.

Del Gobierno Militar y Subinspección de la 1.ª Región Militar

Teniente coronel (E., A.) D. José Zamudio Márquez, ayudante secretario del Teniene General, en situación de reserva, D. Rafael Alvarez Serrano, diez trienios de oficial.

Del Gobierno Militar y Subinspección de la 9.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Miguel Pérez Ortiz, ayudante de campo del General de Brigada de Infantería, D. Emilio García-Conde García, Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 9.ª Región Militar, diez trienios de oficial.

Del Gobierno General de la Provincia de Ifni

Teniente coronel (E. A.) D. José Iglesias-Ussel y Lizana, diez trienios de oficial.

De la Sección de Movilización de la Subinspección de la 8.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. César Carballeira Guerra, nueve trienios de oficial.

De la Escuela Superior del Ejército

Teniente coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Abel Barahona Garrido, diez trienios de oficial.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1

Teniente coronel (E. A.) D. Rosendo Garrido Joya, diez trienios de oficial. Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5

Teniente auxiliar D. Evaristo Pescador Vivar, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8

Comandante (E. A.) D. Luis Rodríguez Pérez, diez trienios de oficial. Teniente (E. A.) D. Miguel Rodriguez Company, dos trienios (uno de guardia civil), a percibir desde 1 de mayo de 1967.

Del Centro de Instrucción de Reclutas mim. 10

Comandante (E. A.) D. José Elonrz Tolosana, diez trienios de oficial.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11

Teniente coronel (E. A.) D. Alejandro Arranz Taboada, diez trienios de oficial.

De la Jefatura de Artilleria del Ejército

Teniente coronel (E. A.) D. Barto-lomé Bennasar Juliá, once trienios de oficial.

Comandante (E. A.) D. Justo Rodríguez Agustin, diez trienios de oficial. Otro, D. Florencio Montes Sanclemente, diez trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. Manuel Paniagua Tello, diez trienios (siete de suboficial), a percibir desde 1 de junio de 1967.

De la Iefatura de Transportes del Ejército

Teniente auxiliar D. Luis Sotelo Iglesias, diez trienios (siete de suboficial).

De la Jefatura Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria de Barcelona

Teniente auxiliar D. Mateo Salvador García, nueve trienios (siete de suboficial), a percibir desde 1 de mayo de 1967.

De la lefatura de Artilleria de Canarias

Teniente auxiliar D. Isidoro Miguel Guerra, diez trienios (siete de suboficial), a percibir desde 1 de junio de 1967.

De la Escuela de Aplicación y Tiro de Artilleria

Comandante (E. A.) D. Manuel Chinchilla Carasa, seis trienios de oficial.

Disponible en la 1.ª Región Militar y agregado a la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería

Teniente auxiliar D. Agustín Sánchez Baquedano, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Regimiento Mixto de Artilleria número 2

Teniente coronel (E. A.) D. Exuperio Sánchez Bárez, diez trienios de oficial.

Del Regimiento de Artillería núm. 3

Teniente auxiliar D. Ramón Puga Vilariño, diez trienios (siete de suboficial).

Del Regimiento Mixto de Artilleria número 6

Coronel (E. A.), diplomado de Estado Mayor, D. Angel Suances Jaudenes, doce trienios de oficial.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 7

Comandante (E. A.) D. Miguel Mane Morales, diez trienios de oficial.

Del Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 11

Comandante (E. A.) D. Manuel Leria Flaquer, diez trienios de oficial.

Del Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 15

Comandante (E. A.) D. Manuel Guiote Lorenzo, diez trienios de oficial.

Del Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 17

Teniente Coronel (E. A.) D. Jesús Vicente Saenz de Viguera, diez trienios de oficial.

Teniente auxiliar D. Francisco Paniagua Tello, diez trienios (siete de suboficial).

Del Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 21

Teniente auxiliar D. Gabriel Sampedro Rivera, diez trienios (ocho de suboficial), a percibir desde 1 de junio de 1967.

Del Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 22

Capitán (E. A.) D. Leopoldo Anguiano Rueda, diez trienios de oficial.

Det Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 28

Teniente auxiliar D. Daniel Pérez Conde, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Regimiento Mixto de Artilleria número 30°

Teniente auxiliar D. Rafael Castro Piñón, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Regimiento Mixio de Artilleria número 32

Teniente coronel (E. A.) D. Sebastián Nieva Yarritu, diez trienios de oficial.

Del Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 42

Teniente auxiliar D. Manuel Diaz Pérez, diez triènios (ocho de suboficial).

Del Regimiento de Artilleria de Campaña num. 63

Comandante (E. A.) D. Cirilo Pas-cua Castrillo, diez trienios de oficial.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71

Comandante (E. A.) D. Salvador Sastre González, diez trienios de oficial. Capitán (E. A.) D. Eutimio Carrascal Carrascal, cinco trienios (uno de suboficial).

Del Regimiento Mixto de Artillería número 92

Teniente auxiliar D. Benigno Arias Olmo, Diez trienios (ocho de suboficial).

Del Regimiento Mixto de Artillería número 94

Teniente coronel (E. A.) D. Juan Fernández Vidal, diez trientos de

Comandante (E. A.) D. Antonio Delgado Rojo, diez trienios de oficial.

Otro, D. Vicente Barea Mota, diez trienios de oficial. Otro, D. Santiago Carballo Vega,

diez trienios de oficial.

Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XI

Teniente auxiliar D. Isidoro Rodrí-. guez Nieto, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Grupo de Artilleria de Campaña A. T. P. XXI

Teniente (E. A.) D. Cándido Galán Reyes, tres trienios (uno de suboficial).

Del Grupo Logistico XXII

Comandante (E. A.) D. Marcial Agüera Muñoz, diez trienios de oficial.

Del Grupo de Artilleria de la Brigagada Aerotrasportable

Comandante (E. A.) D. Juan Gabaldón Gómez, diez trienios de oficial.

Del Grupo de Artilleria Antiaérea Ligera de la División de Infatnería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

Teniente coronel (E. A.) D. Antonio Chaves Pla, diez trienios de oficial.

Del Grupo de Automovilismo de Baleares

Comandante (E. A.) D. José González de Chaves Reverón, diez trienios de oficial.

Del Parque y Maestranza de Artilleria de Madrid

Teniente coronel (E. A.) D. Daniel Rodríguez García, diez trienios de oficial.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla

Comandante (E. A.) D. Florencio Ger Romero, diez trienios de oficial.

Del Parque y Maestranza de Artillèria de Barcelona

Teniente auxiliar D. Felipe Santiago Hernandez, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Parque de Artillería de Zaragoza

Capitan (E. A.) D. Filiberto Cama-

cho Ramírez, diez trienios (tres de suboficial).

Del Parque de Artilleria de La Coruña

Teniente auxiliar D. Claudio Montesinos Seijas, diez trienios (ocho de suboficial).

De la Academia de Artillería

Comandante (E. A.) D. Exiquio Rabanal Martin, diez trienios (dos de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91

Comandante (E. A.) D. Antonio Labrot Moreno, diez trienios de oficial. Capitán (E. A.) D. Francisco Mesa Narváez, diez trienios de oficial.

En situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid

Comandante (E. A.) D. Juan González Arroyo, diez trienios de oficial.

En situación de disponible voluntario en la 3.º Region Militar, plaza de Vatencia

Comandante (E. A.) D. Vicente Marin García, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de junio de 1967.

En situación de disponible en la 9.º Región Militar, plaza de Granada

Tenitente auxiliar D. José Molina Peregrina, diez trienios (ocho de sub-1 oficial.

oficial), a percibir desde 1 de mayo de 1967.

En situaión de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas

Capitán auxiliar D. Juan Sarabia González, diez trienios (dos de suboficial).

En situación de disponible en el Norte de Africa, plaza de Ceuta

Teniente auxiliar D. Justo Cuadradro de Vega, diez trienios (ocho de suboficial).

PERSONAL EN SITUACION DE RE-SERVA

En la 1.ª Región Militar

Comandante honorífico D. José Ruiz Ubiña, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1967.

Capitán D. Zacarías Sáez de la Cuerda, diez trienios de oficial.

En la 2.ª Región Militar

Comandante honorífico D. Mariano Adrover Merino, diez trienios de oficial.

Otro, D. José Cuello Salas, diez trienios de oficial.

Otro, D. Angel Avilés Marín, diez

trienios de oficial. Otro, D. José Lucena Blanco, diez trienios de oficial.

Otro, D. Francisco Villa Calvo, diez trienios de oficial, a percibir desde 1 de junio de 1967.

Otro, D. José Escassi Campos, diez trienios de oficial.

Otro, D. Manuel Ríos Romero, diez trientos de oficial.

Capitán D. Manuel Serrano Galán, diez trienios de oficial.

Otro, D. Pedro Perez Sánchez, diez tirenios de oficial.

En la 3.ª Región Militar

Comandante honorifico D. Enrique Gómez Trenor, ocho trienios de oficial.

En la 4.ª Región Militar

Teniente coronel honorífico diplomado de Estado Mayor D. Ramón Trepat Andréu, once trienios de oficial.

Comandante honorífico D. Rafael González Adrio, nueve trienios de oficial.

Otro, D. Vicente Rico Garzón, diez trienios de oficial.

En la 6.ª Region Militar

Comandante honorifico D. Silvino Sariego Fernández, diez trienios de oficial.

En la 9.ª Region Militar

Comandante honorífico D. Fernando García Carrillo, diez trienios de

Otro, D. Miguel Torres de Velasco, diez trienios de oficial.

Otro, D. Salvador Ocaña Fábregas, diez trienios de oficial.

En Canarias

Comandante honorifico D. Gerardo Quevedo Estévez, diez trienios de oficial

Otro, D. Domingo Madera Escudé, diez triennios de oficial.

Otro, D. Juan Manchado Cabrera, diez trienios de oficial.

Capitán D. Felipe Machado kidi Hoyo, nueve trienios de oficial.

PERSONAL EN SITUACION DE EX-PECTATIVA DE SERVICIOS CIVILES

En la 1.ª Región Militar Teniente coronel (E. A.) D. Ricarde Molto Luque, nueve trienios de oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1967.

Otro, D. José Sarasola Llanas, diez trienios de oficial.

En la 2.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) diplomade de Estado Mayor, D. Juan Talegón García, diez trienios de oficicial.

Teniente coronel (E. A.) D. José Cabello de Alba y Gracia, diez trienios de oficial.

PERSONAL EN SITUACION DE EN SERVICIOS CIVILES

En la 1.ª Región Militar.

Teniente coronel (E. A.) D. Angel Casas Horques, diez trienios de oficial. Comandante (E. A.) D. Diosdade Ayuso Heredero, diez trienios de ofi-

En la 2.ª Region Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Antonio Ortiz García, diez trienios de oficial.

Comandante (E. A.) D. Enrique Burgos Alvear, diez trienios de oficial.

En ila 3.º Región, Militar

Comandante (E. A.) D José Ferrer Sanfélix, diez trienios de oficial.

En la 4.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Emilio Martínez Castro, diez trienios de oficial. Otro, D. Guillermo Sabando Chasco, diez trienios de oficial.

En la 5.ª Región Militar

Teniente coronel (E. A.) Mariano Martinez Viamonte, diez trienios de oficial.

En la 6.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Luis Baeza Sánchez, diez trienios de oficial.

Capitán (E. A.) D. Néstor Zabalegui Jauneria, nueve trienios, a percibir desde 1 de junio de 1967.

En el Norte de Africa

Comandante (E. A.) D. Matías Alcaide Tello, diez trienios de oficial.

ESCALA DE COMPLEMENTO

(Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles)

En la 2.ª Región Militar

Teniente de complemento D. Juan Ortega Marin, ocho trienios de subeficial (reemplazo voluntario).

En la 3.º Región Militar

Teniente de complemento D. Manuel Marquez Hilinger, diez trienios de suboficial (colocado).

En la 4.ª Región Militar

Teniente de complemento D. José Díaz Mosquera, diez trienios de subpficial, a percibir desde 1 de mayo de 1967 (colocado).

En la 5.º Región Militar

Teniente de complemento D. Pautino Pérez Martinez, diez trienios de suboficial, a percibir desde 1 de mayo (de 1967 (colocado).

En la 6.ª Región Militar

Teniente de complemento D. Juan Moreno Guerrero, diez trienios de de suboficial (colocado).

En là 7.º Region Militar

Capitán de complemento D. Emilio Salvador Monleón, diez trienios (dos de suboficial) (reemplazo voluntario).

de suboficial) (reemplazo voluntario). Sargento D. An Teniente de complemento D. Agustin Arroyo Aparicio, diez trienios de suboficial (colocado). 1 de mayo de 1967.

En el Norte de Africa

Teniente de complemento D. Maquel Ariza Secilla, diez trienios de suboficial (colocado).

En situación de retirado

Teniente auxiliar D. Francisco Góngora Rojas, diez trenios (ocho de subplicial (cursó la propuesta el Gobierno Militar de Madrid).

Otro, D. Antonio Grego Casas, diez trienios de suboficial, a percibir desde 1 de junio de 1967. (Cursó la propuesta el Gobierno Militar de La Coruña).

Gobierno Militar de Lérida

Teniente auxiliar D. José Alonso Alonso, nueve trienios (ocho de suboficial), a percibir desde 1 de diciembre de 1964 (fallecido el día 26 de noviembre de 1964, Oredn circular le 10 de diciembre del mismo año, Diabio Oficial núm. 283).

Madrid, 26 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Trienios y premios de permanencia

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables se indican a los suboficiales de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Al mismo tiempo, con arreglo a lo determinado en el artículo 4.º del Decreto 329/67, de 23 de febrero de 1967 (D. O. núm 51), desarrollado en la misma Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se les concede un premio de permanencia, que percibirán a partir de 1 de enero de 1967.

Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Sargento D. Juan Calvo Vega, un trienio, a percibir desde 1 de julio de 1967.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 1

Sargento D. Enrique Camacho Velasco, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 2

Sargento D. Antonio Domínguez Sánchez, un trienio, a percibir desde 1 de mayo de 1967.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 4

Sargento D. Antonio Durán Sánchez, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Otro, D. Santiago Ruiz Leyva, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Otro, D. Domingo Torres Muñoz, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Otrb, D. Francisco Gimena Collado, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Regimiento Mixto de Ingenieros número 7

Sargento D. José Moreno Moreno, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Regimiento Mixto de Ingenteros número 8

Sargento D. Rafael Pérez Ballesteros, dos trienios, a percibir desde 1 de junio de 1967.

Otro, D. Ariosto Avilés Cobos, dos

trienios, a percibir desde 1 de junio de 1967.

Batallón Mixto de Ingenieros II

Sargento D. Rafael Poyato Jiménez, dos trienios, a percibir desde 1 de junio de 1967.

Batallón Mixto de Ingenieros IV

Sargento D. Arturo Mella Muiño, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Batallón Mixto de Ingenieros XI

Sargento D. Francico Serrano Gómez, un trienio, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

Jefatura de Ingenieros y Transmisiones de la 1º Región Militar

Sargento D. Pedro Aguado Bravo, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Compania Regional de Automovilismo de la 1.4 Región Militar

Sargento D. Ildefonso Mayorgas Jiménez, un trienio; a percibir desde 1 de julio de 1967. Madrid, 25 de agosto de 1967.

MENENDEZ



CUERPO JURIDICO MILITAR

Destinos

Se confirma la Orden de 15 de septiembre de 1964, por la que se nombra al coronel auditor de la Escala activa D. Pedro Herrero Sánchez como profesor de la Escuela de Estudios Jurídicos, y en comisión y sin perjuicio de su actual destino de plantilla como asesor jurídico del Estado Mayor Central.

Madrid, 30 de agosto de 1967.

MENENDEZ

Se amplian las Ordenes de 7 de septiembre de 1966 (D. O. núm. 204), relativas a los capitanes auditores de la Escala activa D. José Suay Milio y D. Emilio de Miguel Zamora, en el sentido de que su actual destino en la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército comprende la misión de auxillares de profesor del 5.º y 4.º Grupos, respectivamente.

Madrid, 30 de agosto de 1967.

MENENBEZ



INTENDENCIA

Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. número 80), se conceden los trienios acumulables que se indican al jefe y oficiales de Intendencia que a contontinuación se relacionan, a percibir desde las fechas que se señalan:

Del Centro Técnico de Intendencia

Teniente auxiliar D. Antonio Arellanos Cardos, diez trenios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967 (siete de suboficial).

De la Agrupación de Intendencia de Reserva General

Teniente auxiliar D. Antonio Artiles García, diez trienios a percibir desde 1 de septiembre de 1967 (siete de suboficial).

Otro, D. Benedicto Mateos López, diez trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967 (siete de suboficial).

De la Agrupación de Intendencia número 4

Teniente auxiliar D. Luciano Amil Pernas, diez trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967 (siete de subofficiall.

De la Agrupación de Intendencia número 6

Teniente auxiliar D. Mariano del Val Manso, diez trienios a percibir desde 1 de septiembre de 1967 (ocho de suboficial).

De la Agrupación de Intendencia núnúmero 7

Teniente coronel (E. A.), D. Guillermo Vidal Aguirre, trece trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967 (dos de suboficial).

Teniente auxiliar D. Pedro Casado San José, ocho trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967. (seis de suboficial).

Del Cuartel General de la Brigada Acorotransportable.

Tenionte auxillar D. Emillo García Blanco, diez trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967 (ocho de suboficial).

Otro, D. David Losada Fernández, diez trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967 (siete de subofi-

Madrid, 25 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Con arregio a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y Orden de 5 de abril de 1967 (DIARIO OFICIAL núm. 80), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, a percibir desde las fechas que se se-nalan, todos ellos de oficial.

De la Ordenación General de Pagos

Capitán (E. A.) D. José del Solar Amieva, nueve trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

De la Escuela Superior del Ejército

Capitán (E. A.) D. Manuel Alarsón Vázquez, diez trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

De la Dirección General de Industria y Material

Capitán (E. A.) D. Carlos Rodríguez Soler, diez trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

De la Jefatura de Almacenes y Pagaduria de los Servicios de Intenden-cia de la 1.º Región Militar

Comandante (E. A.) D. Luis Ayora Alonso, diez trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Del C. I. R. núm. 16

Comandante (E. A.) D. Jesús Vasco Iglesias, diez trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Del C. I. R. núm. 4

Teniente (E. A.) D. Vicente Estruch Serrano, un trienio, a percibir des-de 1 de agosto de 1967.

Del Almacén Regional de Intendencia de Barcelona

Capitán (E. A.) D. Antonio Torralba Robles, diez trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

De la Agrupación de Intendencia número 5

Comandante (E. A.)D. Félix Pérez Serrano, diez trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Del Almacén Local y Servicios de Intendencia de Oviedo

Comandante (E. A.) D. Teófilo Robles Robles, diez trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Del Cuartel General de la Brigada . Acrotransportable

Comandante (E. A.) D. Juan Pomar Daza, diez trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Del C. I. R. num. 14

Comandante (E. A.) D. José Serra-no Lagostena, diez trienios, a pereibir desde 1 de septiembre de 1967.

Del C. I. R. núm. 15

Teniente (E. A.) D. Clemente Liria Callejón, un trienio, a percibir des-de 1 de agosto de 1967.

Del Grupo de Intendencia de Melilla War Very

Capitán (E. A.) D. Cristóbal Florido Lomeña, diez trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

EN SITUACION DE RESERVA

En la 2.ª Región Militar

Capitan D. Rafael Oncala Oncala, diez trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

EN SERVICIOS CIVILES

En la 1.º Region Militar

Teniente coronel (E. A.) D. Enrique Castro Miranda, ocho trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

En la 7.ª Región Militar

Comandante (E. A.) D. Francisco de la Fuente Marquinez, diez trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

En la 8.ª Región Militar

Capitán (E. A.) D. Olavo Fernández Soto, diez trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967. Madrid, 25 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. número 296) y en el artículo 4.º de la Orden ministerial de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se actualizan los trie-nios acumulables a los oficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, con expresión de los trienios que les corresponde percibir de suboficial y de la fecha que señala la antigüedad del último concedido.

De la Pagaduría, Habilitación y Caja Central Militar

Teniente auxiliar de Intendencia don Joaquín Alvarez Fernández, seis trienios con antigüedad de 1 de abril de 1967 (cinco trienios de suboficial).

Del Centro Técnico de Intendencia

Capitán de Intendencia (E. A.) D. Antonio Alonso López, diez trienios con antigüedad de 1 de septiembre de 1966 (tres de suboficial).

De la Agrupación de Intendencia de Reserva General

Teniente auxiliar de Intendencia don Francisco Colino Rodríguez, nueve trienios con antigüedad de 1 de octubre de 1964 (siete de suboficial).

De la Agruación de Intendencia número 1

Teniente auxiliar de Intendencia don Santos Saiz Lozano, nueve trienios con antigüedad de 1 de diciembre de 1964 (siete de suboficial). Otro, D. Jenaro Zamoro Cáceres,

Otro, D. Jenaro Zamoro Cáceres, nueve trienios con antigüedad de 1 de diciembre de 1964 (ocho de suboficial).

Del Grupo de Intendencia de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2

don Amado Guillén Cortés, dos trienios con antigüedad de 1 de enero de 1963 (uno de guardia civil). Rectificación a la Orden de 4 de julio de 1967 (D. O. núm. 1967). Madrid, 24 de agosto de 1967.

Menéndez

Con arregio a lo que determina el artículo 5.º apartado sexto de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296) y la Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los suboficiales de Intendencia que a continuación se relacionan, a percibir desde las fechas que se indican:

De la Agrupación de Intendencia número 1

Brigada de Intendencia D. José García. Vaz, tres trienios, ar percibir desde 1 de septimbre de 1967.

Sargento D. Manuel Espárrago Calzo, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Del Cuartel General de la Brigada de Infanteria Motorizada XXXI

Brigada D. Felipe Hernández Garcia, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

De la Compania de Intendencia de la Brigada de Alta Montaña

Sargento D. Angel Mateos Tejada, un triento, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

De la Agrupación de Intendencia número 5

Brigada D. Francisco Martín Barra, tres trienios a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Del Grupo de Servicios Regionales de Intendencia de Baleares

Brigada D. José Ramón Carabellido, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Sargento D. Roberto Nuñel Saavedra, un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantéria Mecanizada XXI

Brigada D. José Muñoz Rufino, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII

Brigada D. Alejandro Tejedor Moguel, tres trienios, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

De la Ordenación General de Pagos

Sargento D. Leandro Morais Blanco un trienio, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Madrid, 25 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ



FARMACIA MILITAR

Concursos

Una vacante de capitán farmacéutico, diplomado en Sintesis e Industria Químico-farmacéutica o en Análisis, existente en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el Dianto Oficial, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 30 de agosto de 1967.

MENENDEZ

Agregaciones

Ha sido agregado a la 4.ª Zona le la I. P. S., para la Unidad Especial, a fin de cubrir la plantilla eventual de la misma durante el periodo de tiempo que se indica, el personal que a continuación se relaciona;

Del 1 de junto al 31 de agosto del año en curso

Brigada practicante D. Francisco Segura Pastor, de la Farmacia Militar de Zamora.

Madrid, 30 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ



VETERINARIA MILITAR

Agregaciones

Ha sido agregado a la 2.ª Zona de la I. P. S., para la Unidad Especial, a fin de cubrir la plantilla eventual de la misma durante el período de tiempo que se indica, el personal que a continuación se relaciona:

Del 1 de junio al 31 de agosto del año en curso

Capitán veterinario D. Antonio Raya Jiménez, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Lo que se publica a efectos de percibo del complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 30 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Conforme a lo dispuesto en la Orden de 23 de febrero de 1966 (Diario Oficial núm. 45), por la que se creó el Centro de Instrucción de Reclutas Especialistas, ha sido agregado a dicho Centro durante el período de tiempo que se indica, para cubrir el Cuadro Eventual del mismo, el personal que a continuación se relaciona:

Del 1 de mayo al 31 de agosto del año en curso

Maestro herrador forjador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército don José Cerrato Horrillo, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

cibo del complemento de sueldo que Lo que se publica a efectos de perpueda corresponderle.

Madrid, 30 de agosto de 1967.

MENENDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. número 296), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los oficiales vetermarios de la Escala activa que a continuación se relacionan, debiendo percibirlos a partir de la fecha que se indica:

De la Dirección General de la Guardia Civil

Capitán veterinario D. Pedro de la Puente Gutiérrez, seis trienios de oficial a percibir desde 1 de octubre de 1967 y antigüedad de la misma fecha. De la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara

Teniente veterinario D. Timoteo Martínez López, un trienio de oficial a percibir desde 1 de marzo de 1967 y antigüedad de la misma fecha. Madrid, 30 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Trienios

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/66 y en el artículo 4.º de la Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se actualizan los trienios acumulables del capitán de complemento de Veterinaria D. José Casaneva Pérez, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en la 1.º Región Militar, plaza de Madrid.

Nueve trienios (cuatro de suboficial) a percibir desde 1 de abril de 1966 y antigüedad de la misma fecha. Madrid, 30 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Bajas

A propuesta del Vicario General Castrense y de conformidad con el artículo 11 de la Orden de 24 de agosto de 1963 (D. O. núm. 197), causa baja en su actual destino el sacerdote movilizado, con consideración de alférez, D. Felipe Izaguirre Esnal, del Servicio Eventual de la Tenencia Vicaría Castrense de la 9.º Región Militar, pasando a la situación militar que le corresponda con arreglo a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 30 de agosto de 1967.

MENENDEZ



OFICINAS MILITARES

Concursos

Una vacante para oficial de Oficinas Militares, Escala activa, existente en la Dirección General de Acción Social:

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados

a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66; apartado uno del Decreto 1408/66.

Madrid, 30 de agosto de 1967.

MENENDEZ

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 133/66 (D. O. número 296), y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se concede los trienios acumulables que se indica a los jefes y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de septiembre de 1967 a excepción de los que se les señala distinta fecha.

Del Alto Estado Mayor

Capitán Valentín Rodríguez Pastor, diez trienios (tres de suboficial).

Teniente D. José Armiño Zamora, diez trienios (cuatro de suboficial).

Del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (C.E.S.E.D.E.N.)

Comandante D. José Villoslada Montilla, diez trienios de oficial.

Otro, D. Andrés Mascaraque San Cristóbal, diez trienios de oficial. Capitán D. Juan García Gallego, diez trienios (dos de suboficial).

Del Estado Mayor Central del Ejército

Capitán D. José Alvariño Otero, diez trienios (dos de suboficial).

Teniente D. Anastasio Mata Pinilla, diez trienios (cuatro de suboficial).

De la Subsecretaria de este Ministerio

Teniente D. Gregorio González Luján, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Servicio de Publicaciones de este Ministerio

Capitán D. Adolfo Urbina Pastor, diez trienios (cuatro de suboficial).

De la Dirección General de Reclutamiento y Personal

Teniente D. José Patrón Rumazo, diez trienios (ocho de suboficial).

De la Dirección General de Servicios

Capitán D. Alberto Blanco Martín, diez trienios (cuatro de suboficial). Teniente D. Narciso Bocanegra Briasco, diez trienios (seis de suboficial).

De la Dirección General de Acción Social

Capitán D. Isacio Rodríguez Sánchez, diez trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967 (dos de suboficial).

Del Consejo Supremo de Iusticia Militar

Teniente D. Antonio Figueiras Garcia, diez trienios (ocho de suboficial).

De la Intervención General del Ejército

Teniente D. Marciano de Luelmo Vicente, diez trientos (cuatro de suboficial).

De la Junta Calificadora de Destinos Civiles

Teniente D. Francisco Ruano Salvador, diez trienios (cinco de suboficial).

De la Escuela Superior del Ejército

Capitán D. Valentín González Cordero, diez trienios (dos de suboficial).

De la Academia General Militar

Teniente D. Paulino López Bergua, diez trienios (seis de suboficial).

De la Academia de Infanteria

Capitán D. Francisco Piña Calvente, diez trienios (dos de suboficial).

De la Fábrica Nacional de Valladolid

Teniente D. Leandro Borge Alvarez, diez trienios (cuatro de suboficial).

Del Estado Mayor de la Capitanti General de la Primera Región Militar

Teniente D. Jesús Reguilón Estéver, diez trienios (cinco de suboficial).

Del Estado Mayor de la Capitania General de la 3.º Región Militar

Capitán D. José Cañada Valle, diez trienios (dos de suboficial).

Del Estado Mayor de la Capitania General de la 5.º Región Militar

Teniente D. Félix Abanses Prado, diez trienios (seis de suboficial).

Del Archivo Regional de la 6.ª Region Militar

Teniente D. Buenaventura Galdeano Corro, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Estado Mayor de la Capitania General de la 9.º Región Militar

Comandante D. Juan Contreras Bolivar, diez trienios de oficial.

Teniente D. Ramón Mantecón Noguerol, diez trienios (seis de suboficial).

Del Cuartel General de la Comandancia General de Melilia

Comandante D. Manuel Hernández Márquez, diez trienios de oficial. De la Subinspección de la 2.ª Región y Gobierno Militar de Sevilla

Capitán D. Manuel Lara Pérez, diez trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1967 (dos de suboficial).

De la Subinspección de la 6.ª Región y Gobierno Militar de Murgos

Comandante D. Constantino Tato Tato, diez trienios de oficial).

Capitán D. José Calvo Calvo, diez trienios (dos de suboficial).

De la Subinspección de la 7.ª Región y Gobierno Militar de Valladolid

Teniente D. Constancio Gutiérrez Herrero, nueve trienios (seis de subeficial).

De la Sección de Movilización de la Subinspección de Baleares

Teniente D. Andrés Oliver Juan, diez trienios (cuatro de suboficial).

Del Gobierno Militar de Ciudad Real

Capitán D. Secundino González Romero, diez trienios (dos de subofi-

Del Gobierno Militar de Gerona

Teniente D. Santiago Moralejo de Inés, diez trienios (ocho de suboficial).

Del Gobierno Militar de Segovia

Teniente D. Emilio del Río Pérez, diez trienios (cuatro de suboficial)

De la Jefatura de Ingenieros de la 4.º Región Militar

Capitán D. Juan Gainza Larumbe, diez trienios (dos de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21

Teniente D. Juan Pájaro Peña, diez trienios (tres de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32

Teniente D. Crescencio López del Pozo, diez trienios (siete de subofi-

De la Zona de Reclutamiento y Movilización num. 35

Capitán D. Fausto Artajona Crespo. diez trienios (dos de suboficial). Otro, D. Columbiano Segovia Sán-

chez, diez trienios (dos de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43

Teniente D. Emilio Maldonado del Pozo, diez trienios (nueve de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91

Teniente D. Manuel Navarro Robles. diez trienios (ocho de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movi lización núm. 93

Teniente D. Rafael Urionabarrenechea Gurrea, diez trienios (tres de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94

Teniente D. Miguel Romero Vilches, diez trienios (nueve de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101

Teniente D. Francisco Codina Nadal, diez trienios (cuatro de suboficial).

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 111

Teniente D. Francisco Daza Cuenca, diez trienios (siete de suboficial).

De la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Baleares

Teniente D. Miguel Nicolau Bonet, diez trienios (cuatro de suboficial).

De la Pagaduria Militar de Haberes de Valencia

Teniente D. Antonio Giménez Alarcón, diez trienios (cinco de suboficial).

De la Intervención de los servicios de Artillería y Fábrica de Armas de Sevilla

Capitán D. Joaquín Marin Rodriguez, diez trienios (dos de suboficial).

De la Biblioteca Regional Militar de Madrid

Teniente D. Pedro Merino Merino. diez trienios (cinco de suboficial).

En Servicios Civiles en la 9.ª Región Militar (Guadix, Granada)

Comandante D. Francisco Prados López, diez trienios de Oficial. Madrid, 30 de agosto de 1967.

MENENDEZ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/66 y en el artículo 4.º de la Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se actualizan los trientos acumulables a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, con expresión de los trienios que les corresponde percibir de suboficial y de la fecha que señala la antiguedad del último concedido.

De la Subsecretaria de este Ministerio

Teniente D. Pedro Osorio Ocejo, siete trienios con antigüedad de 1 de noviembre de 1966 (seis de suboficial).

De la Sección de Movilización de la Subinspección de la 1.ª Región Militar

Teniente D. Urbano Hermida García, nueve trienios con antigüedad de 1 de noviembre de 1964 (cuatro de suboficial). Rectificación a la Orden de 5 de julio de 1967 (D. O. número 161).

De la Jefatura de Ingenieros de la 8.ª Región Militar

Capitán D. Manuel Novas González, nueve trienios con antigüedad de 1 de octubre de 1964 (dos de suboficial). Madrid, 30 de agosto de 1967.

MENENDEZ

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 (DIARIO OFICIAL núm. 296) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indica a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de sep-tiembre de 1967.

De la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalisimo de los Ejércitos

Don Geminiano Sánchez Benito, diez trienios.

Del Alto Estado Mayor

Don José García Fernández, seis frienios.

Del Estado Mayor Central del Ejército

Don Mariano Cabrero Galán, diez trienios.

Del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla

Don José Alonso Benito, diez trienios.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32

Don Francisco Marco Calduch, cuatro trienios.

Don Alfonso Moreno Bravo, cuatro trienios.

Madrid, 30 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Trienios y premios de permanencia

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 (Diario Oficial núm. 296) y la Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se conceden los trienios acumulables que se indica a los ayudantes de Oficinas Militares que a continuación se relaciona, a percibir desde 1 de septiembre de 1967, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

Al mismo tiempo, con arreglo a lo determinado en el artículo 4.º del Decreto 329/67, de 23 de febrero (Diario Oficial núm. 51), desarrollado en la misma Orden de 5 de abril de 1967 (D. O. núm. 80), se les conceden los premios de permanencia que se indica, los cuales percibirán a partir de 1 de enero de 1967.

De la Dirección General de Reclutamiento u Personal

Don Pedro Sanz Sanz, cuatro trienias y un premio de permanencia.

De la Pagaduria y Caja Central Militar

Don Aniano Robles Flecha, seis trienios y dos premios de permanencia.

Del Servicio de Normalización del Ejércilo

Don Mariano Pérez Vara, tres trienios y un premio de permanencia. Rectificación a la Orden de 19 de julio de 1967 (D. O. núm. 175).

De la Intervención General del Ejército

Don Gonzalo Nadal Moreno, cuatro trienios y un premio de permanen-

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14

Don Pablo Cabello Callejas, cuatro trienios y un premio de permanencia.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 51

1 Don Jorge Felipe Moneya, cinco trienios y dos premios de permanencia.

De la Administración del Hospital Militar de Badajoz

Don Manuel Vicente García, seis trienios y dos premios de permanen-

Del Depósito y Servicios de Intenden-cia de Huelva

Don Pedro Martin de la Corte, seis trienios con antigüedad de 1 de septiembre de 1965, a percibir desde 1 de enero de 1967 y dos premios de permanencia.

Madrid, 30 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Premios de permanencia

Con arregio a lo que determina el articulo 4.º del Decreto 329/67 (DIARIO

Oficial núm. 51), se conceden al ayudante de Oficinas Militares D. Fernando Valero Jiménez, del Vicariato General Castrense, dos premios de permanencia a percibir desde 1 de enero de 1967.

Madrid, 30 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, y causa alta en la Escala de complemento por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (Diario OFICIAL núm. 72), el capitán de Oficinas Militares, Escala activa, D. Flo-rencio Calvo Benito, en situación de «En expectativa de Servicios Civiles», con residencia en Valladolid, quedando en la de disponibilidad ajena al servicio activo en la 7.º Región Militar, plaza citada, y haciéndosele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamen-taria, el señalamiento del haber pasivo, si procediere, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 30 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Situaciones

Con arregio a lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958 («B. O. del Estado» núm. 172), publicado en el Diario Oficial número 163 de este Ministerio, artículo quinto, apartado g) de la Orden de la Subsecretaria de 9 de agosto de 1958 (D. O. núm. 180) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («B. O. del Estado» número 46), en su apartado b), cesan en la situación de «En Servicios Civiles» y causan baja en los destinos que con tal carácter les fueron adjudicados por la Presidencia del Gobierno, volviendo a su anterior destino, los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relaciona, con efectos administrativos del día 1 de septiembre de 1967.

A la Jefatura de Ingenieros de la 6.º Region Militar

Capitán de Oficinas Militares don Victor Maeso García, del Ministerio de Justicia, Fiscalia de la Audiencia Territorial de Burgos.

Al Estado Mayor de la Capitania Ge-neral de Canarias

Teniente de Oficinas Militares don Manuel Galán Palacios, del Ministerio de Trabajo, Servicios Tecnico-administrativos de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 30 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga anual de edad para el retiro a los subtenientes especialistas (auxiliares de Almacén) que a continuación se expresa:

Don Juan del Pozo Candiles, del Regimiento Mixto de Ingenieros nú-

mero 2, hasta los sesenta y tres años. Don Francisco Padilla López, del Regimiento de Transmisiones, hasta los sesenta y dos años.

Madrid, 30 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 22 de agosto de 1967, el sub-teniente especialista (auxiliar de Al-macén) D. Enrique Villanueva Valdes, de la Agrupación de Intendencia de la Reserva General, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria. Madrid, 30 de agosto de 1967.

MENENDEZ

CUERPO DE CONSERJES DEL EJERCITO

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 (DIARIO OFICIAL núm. 296) y la Orden de 5 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los trienios acumulables que se indican a los conserjes del Ejército que a continuación se relaciona, a percibir desde 1 de septiembre de 1967, a excepción del que se le señala distinta fecha.

Del Alto Estado Mayor

Don Martiniano Camino Moreno, cuatro trienios por doce años de servicios computables.

De la Academia Auxiliar Militar

Don José Andrés Aguilar, dos trienios por seis años de servicios computables, a percibir desde 1 de agosto de 1967.

De la Capitania General de la 8.º Región Militar

Don Servando Vázquez Lorenzo, dos trienios por seis años de servicios computables.

De la Comandancia General de Melilla

Don Manuel Ramiro García, un trienio por tres años de servicios computables.

Madrid, 30 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Ingresos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de 15 de julio de 1952 («C. L.» núm. 80), se concede el ingreso en el Cuerpo de Conserjes del Ejército con la categoria de conserje 1.º, como procedente de la Agrupación Temporal Militar, a partir del 16 de agosto de 1967 y con antiguedad de 23 de febrero de 1966, a don Tomás García Martínez, del Gobierno Militar de Valladolid, escalafonándose entre D. Servando Vázquez Lorenzo y D. Manuel Gandul García, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 30 de agosto de 1967.

MENENDEZ



MUSICAS MILITARES

Destinos

Para cubrir la vacante de director músico existente en el Tercio Sahariano D. Juan de Austria III de La Legión, anunciada en turno de libre elección, por Orden de 28 de junio último (D. O. núm. 147), se destina con carácter voluntario al capitán director músico D. José Mir Félix, del Regimiento de Artillería de Campaña número 28, el cual deberá efectuar su incorporación con urgencia. Madrid, 30 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, el personal músico que a continuación se relaciona, debiendo hacérseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el senalamiento de haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

El día 11 de agosto de 1967

Subteniente músico D. José Vidal Bahamonde, del Regimiento de Infantería Jaén núm, 25. El dia 24 de agosto de 1967

Subteniente músico D. Joaquín Morales Vázquez, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Madrid, 30 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Prórroga de edad

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo único del Decreto de 28 de junio de 1957 (D. O. núm. 155), se concede prórroga de edad para el retiro al personal músico que a continuación se relaciona:

Sargento primero músico D. José Bardal Rodríguez, del Regimiento de Caballería Acorazada Almansa núm. 5.

Otro, D. Felipe Gasca Gascon, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Otro, D. José Jara López, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

Cabo músico, asimilado a sargento, don Lupicinio Jiménez Serrador, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

Madrid, 30 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ



C. A. S. E.

Retiros

Pasa a la situación de retirada, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de agosto de 1967, la taquimecanógrafa del C. A. S. E. doña Ana Ruiz López, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 30 de agosto de 1967.

Menéndez

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66 (D. O. número 296) y la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se concede a la taquimecanógrafa del C. A. S. E. doña María del Carmen Viejo Rincón, de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, ocho trienios por llevar velnticuatro años de servicio desde su ingreso en dicho Cuerpo, a percibir desde 1 de septiembre de 1967.

Madrid, 30 de agosto de 1967.

MENENDEZ



VARIAS ARMAS

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concide la Cruz a la Constancia en el Servicio y pensiones anejas que se indican al personal que a continuación se relaciona, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala, habiendo cursado la documentación los Cuerpos, Centros y Dependencias que también se citan:

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESE-TAS ANUALES '

A percibir desde 1 de abril de 1967

Sargento legionario D. Lorenzo López Alonso, con antigüedad de 8 de julio de 1964. El Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión.

A percibir desde 1 de junio de 1967

Brigada topógrafo D. Pablo Betancort Rodríguez, con antigüedad de 15 mayo de 1967. La Agrupación Obrera Topográfica del Servicio Greográfico del Ejército.

Sargento legionario D. Agustín Criado Saco, con antigüedad de 1 de junio de 1967. El Tercio Sahariano Don Juan

de Austria, III de La Legión.

A percibir desde 1 de agosto de 1967

Subteniente músico D. Faustino Oliver Fullana, con antigüedad de 23 de julio de 1967. El Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Practicante de segunda de Sanidad Militar, asimilado a subteniente, don Salvador Boluda Pérez, con antigüedad de 29 de julio de 1967. El Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal».

Sargento de Ingenieros D. Pedro Fuentes Martinez, con antigüedad de 31 de julio de 1967. La Brigada de In-

fanteria Mecanizada XXI. Sargento especialista remontista don Miguel Rodríguez Agullar, con antigüedad de 1 de agosto de 1967. El

Depósito de Recría y Doma de Ecija.

A percibir desde 1 de septiembre de 1967

Sargento primero de Sanidad Militar D. Guillermo Barbeito Fraga, con antigüedad de 8 de agosto de 1967. El-Grupo de Sanidad Militar del Sector del Sahara.

PENSION DE 3.600 PESETAS ANUALES. ANEJA A LA CRUZ DE QUE SE HA-LLAN EN POSESION

A percibir desde 1 de febrero de 1967

Brigada de Artillería D. Agustín Porto Regueras, con antigüedad de 9 de enero de 1967. El Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta.

A percibir desde 1 de junio de 1967

Sargento primero de Ingenieros don Miguel Torres Gallén, con antigüedad de 26 de mayo de 1967. El Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones.

Sargento legionario D. Juan Bautista Moro Peón, con antigüedad de 15 de mayo de 1967. El Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Le-

A percibir desde 1 de julio de 1967

Brigada de Ingenieros D. Vidal Báñez de la Bastida, con antigüedad de 1 de julio de 1967. El Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta.

Ayudante de Oficinas Militar D. Rafael Campos López, con antigüedad de 1 de julio de 1967. La Capitatín Ge-neral de la 3.ª Región Militar.

Sargento legionario D. Mariano Richarte Romero, con antigüedad de 28 de junio de 1967. El Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

A percibir desde 1 de agosto de 1967

Pacticante de segunda de Sanidad Militar, asimilado a subteniente don Manuel Hernández Marín, con antiguedad de 13 de julio de 1967. El 34 Tercio de la Guardia Civil.

Brigada de Infantería D. Justo Fernández de Sotelo, con antigüedad de 1 de agosto de 1967. El Regimiento de Infantería DCC. Toledo núm. 35.

Sargento primero de Infantería don Prieto Dorado, con antigüedad de 7 de julio de 1967. El Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 64.

Sargento primero músico D. José Dopazo Rozas, con antigüedad de 9 de julio de 1967. El Regimiento de Artitillería de Campaña núm. 28. Sargento primero músico D. Félix

Tobar Estrada, con antigüedad de 28 de julio de 1967. El Regimiento de Infantería Garellano núm. 45.

Cabo de Banda de Infantería, asímilado a sargento D. Antonio Mejías Gómez, con antigüedad de 1 de agosto de 1967. El Regimiento de Infanteria Guadalajara núm. 20.

A percibir desde 1 de septiembre de 1967

Brigada de Infanteria D. Urbano Martín Martín, con antigüedad de 3 de agosto de 1967. La Brigada de Infanteria Mecanizada XI.

Sargento de la Companía de Mar don Gabriel Almenara de la Rubia, con antigüedad de 8 de agosto de 1967. El Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta.

taire Herrero, con antigüedad de 8 de agosto de 1967. El Tercio Gran Capi-

tán, I de La Legión. Cabo de Banda legionaria, asimilado a sargento, D. Manuel Parada Romero, con antigüedad de 11 de agosto de 1967. El Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión.

PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES, ANEJA A LA CRUZ DE QUE SE HA-LLAN EN POSESION

A percibir desde 1 de mayo de 1967

Brigada de Artillería D. Lucio Lázaro-Carrasco Sánchez, con antigüedad de 15 de abril de 1967. El Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta.

A percibir desde 1 de agosto de 1967

Subteniente de Infanteria D. Angel Acosta Viera, con antigüedad de 5 de marzo de 1967. El Regimiento de Infanteria La Palma núm. 53.

Ayudante de Oficinas Militares, asimilado a subteniente, D. Antonio Cardona Costa, con antiguedad de 17 de julio de 1967. La Capitanía General de Baleares.

Brigada legionario D. Vicente Moreno Cano, con antigüedad de 29 de julio de 1967. El Tercio Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión.

Brigada especialista operador de radio D. Julio Vizcaino Morales, con antigüedad de 29 de julio de 1967. El Estado Mayor de la Comandancia General de Ceuta.

Sargento primero de Infantería don Francisco Hernández Castilla, con antiguedad de 25 de febrero de 1967. El Regimiento de Infantería La Palma número 53.

Sargento primero especialista herrador D. Angel Terradillos García, con antigüedad de 19 de diciembre de 1964. El Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Maestro herrador del C. A. S. E. don Alejandro Ortega Beato, con antigüedad de 16 de julio de 1967. El Gobierno Militar de Madrid.

A percibir desde 1 de septiembre de 1967

Brigada de Artillería D. Laureano Fernández Regueira, con antigüedad de 10 de agosto de 1967. El Grupo Mixto de Artilleria del Sector del Sahahara.

Otro, D. Francisco Pérez Rejón Molina, con antigüedad de 11 de agosto de 1967. El Regimiento Mixto de Artillería de Tini.

Sargento de Infantería D. Juan Valverde Aparicio, con antigüedad de 22 de agosto de 1967. El Regimiento de Infanteria Ceuta num. 54.

Maestro armero del C. A. S. E. don Manuel Marquez Rodríguez, con antiguedad de 27 de enero de 1983. La 5.ª Zona de la Intsrucción Premilitar Superior.

Madrid, 24 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Sargento legionario D. Eustasio Es- Advertencia.—En la página 1.231 se publican rectificaciones a una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refieren a oficiales auxiliares y suboficiales del Ejército que tienen solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

Dirección General de Servicios



Carreras de caballos

Visto lo solicitado por el presidente de la Sociedad de Fomento de la Cria Caballar de España, interesando se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en las carreras de caballos cívico-militares y de vallas, que se ha de celebrar en el Hipódromo de la Zarzuela de esta capital, durante la temporada de otono, sen los días 17 y 24 de septiembre; 1, 8, 12, 15, 22 y 29 de octubre; 1, 5, 12, 19 y 26 de noviembre y 3, 8 y 10 de diciembre del año actual, he resuelto autorizar la concurrencia a las mencionadas carreras a los jefes y oficiales destinados en la Península, que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en las mismas, sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Madrid, 25 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 296), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados que a continuación se relacionan, a percibir a partir de 1 de septiembre de 1967.

Caballeros mutilados absolutos de Guerra

Comandante D. Jaime Alonso Rodriguez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de León, diez trienios de

Capitán D. Manuel Puvana González, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, diez trienios, siete de suboficial.

Caballeros mutilados permanentes de Guerra

Teniente coronel D. Manuel Lechuga Paños, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, diez trienios de oficial.

Otro, D. Aurelio Vázquez Pascual, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, diez trienios de oficial.

Otro, D. Pedro González de Uzqueta Cerrillo, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, diez trienios de oficial.

Otro, D. Antonio Haya Prats, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla, diez trienios de oficial.

Otro, D. Vicente Lorbada Lorenzo, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza, catorce trienios, tres de suboficial.

Otro, D. Juan García Díaz, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba, diez trienios de oficial.

Otro, D. Blas Tortajada Villalba, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, diez trienios de oficial.

Otro, D. José Soto Morón, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Huelva, diez trienios de oficial.

Otro, D. Luis Munoz Jiménez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres, diez trienios de oficial.

Otro, D. Juan Guerrero Santacruz, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla, diez trienios de oficial

Otro, D. Verísimo Marta Franco, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza, diez trienios de oficial.

Otro, D. Teófilo Alonso Ortega, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Castellon, diez trienios de oficial.

Otro, D. Juan Caballero Lama, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Huelva, cuatro trienios de

Comandante D. Francisco González Zamudio, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona, diez trienios de oficial.

Otro, D. José Alonso Silva, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña, diez trienios de oficial.

Otro, D. Adolfo Carazo Carnicero, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid, diez trienios de oficial.

Otro, D. José Asensio Enciso, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Guadalajara, diez trienios de oficial.

Otro, D. Juan Buelga Suárez, ads-crito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Santander, diez trienios de oficial.

Otro, D. Fernando Castro Suárez, adscrito a la Jefatura Provincial le Mutilados de Santa Cruz de Tenerife, diez trienios de oficial.

Otro, D. José Castillo Chacon, ads-

crito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga, diez trienios de oficial.

Otro, D. José María Lambea Morales, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga, diez trienios de oficial.

Otro, D. Clemente León Jorge, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria, diez trienios de oficial.

Otro, D. José García Llorente. adscrito a lá Jefatura Provincial de Mutilados de Burgos, diez trienios de ofi-

Otro, D. Luis Goizueta Allué, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Soria, diez trienios de oficial.

Otro, D. Eugenio Rodríguez Pérez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria, nueve trienios de oficial.

Otro, D. Antonio Macías Lizaso, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz, diez trienios de ofi-

Otro, D. José Medina Fonolla, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Granada, diez trienios de oficial.

Otro, D. Waldo de Mier García, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, diez trienios de ofi-

Otro, D. Francisco Moliné Badía, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza, diez trienios de oficial.

Otro, D. Juan Garrido Vergara, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, once trienios de cial. oficial.

Otro, D. Edelmiro Nogueira Villa-nueva, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Orense, diez trienios de oficial.

Otro, D. Telino García Gago, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia, diez trienios de oficial.

Otro, D. Miguel Madrid, Conejo, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga, diez trienios de oficial.

Otro, D. José Palacios Jambrina, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora, diez trienios de oficial.

Otro, D. Luis Anel Rosich, aderito a la Jefatura de Madrid, diez trietilados de Cádiz, diez trienios de ofinios de oficial.

Otro, D. Leoncio Pérez Jiménez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza, diez trienios de oficial.

Otro; D. Nicolás Dehesa Escuder, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife, diez trienios de oficial.

Otro, D. Rafael Jiménez Muro, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz diez trienios de oficial.

Otro, D. Diego López Utor, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, diez trienios de oficial.

Otro, D. José Bustos Fernández, ads-

tilados de Granada, diez trienios de oficial.

Otro, D. Ramón Sánchez Mena, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Melilla, diez trienios de ofi-

Otro, D. Ugén Pérez Fernández, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de León, diez trienios de ofi-

Otro, D. Eduardo Sánchez Alonso. adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca, diez trienios de oficial.

Otro, D. Ramón Solsona González. adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza, diez trienios

Otro, D. Pablo Herrero Martin, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife, diez trienios de oficial.

Otro, D. Miguel López-Pelegrín de las Heras, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, diez trienios de oficial.

Otro, D. Carlos Ferreira de la Torre, adscrito en la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid. diez trienios de oficial.

Otro, D. Manuel Sotelo Rodríguez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo, diez trienios de oficial.

Otro, D. Luis Elizalde Sarasate, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Bilbao, nueve trienios de ofi-

Otro, D. Héctor Torres Polo, adseri-to a la Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia, diez trienios de ofi-

Otro, D. José González-Moya Sánchez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Albacete, diez trienios de oficial.

Otro, D. Cándido Pérez Antón, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora, once trienios de oficial.

Otro, D. Emilio Pérez López, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Melilla, diez trienios de oficial.

Otro, D. José Ramos Fillola, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo, diez trienios de ofi-

Capitán D. Manuel López Rodríguez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo, diez trienios, siete de suboficial.

Otro, D. Ramón Valerio Robles, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid, nueve trienios de oficial.

Otro, D. Francisco Millán Bandera, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga, diez trienios, siete de suboficial.

Otro, D. Francisco Vergara Peralta. adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga, diez trientos, siete de suboficial.

Otro, D. Hipólito Pacheco García, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Santander, diez trienios, siete de suboficial.

Otro, D. Antonio Alcaraz Pérez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mu- crito a la Jefatura Provincial de Mu-





tilados de Alicante, diez trienios, siete de suboficial.

Otro, D. Jesus Tejeiro García, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza, diez trienios, siete de suboficial.

Otro, D. José Canosa de los Silos, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, cinco trienios de oficial.

Otro, D. José Barba Mella, adscrito de La Coruña, diez trienios, dos de suboficial.

Teniente D: Manuel Dorta Carballo, adscrito a la Jefatura de Las Palmas de Gran Canaria, nueve trienios, ocho de suboficial.

Otro, D. Diego García López, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Granada, diez trienios, siete de Suboficial.

Otro, D. Demetrio Hernández Alonso, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo, diez trienios, siete de suboficial.

Otro, D. Isidro Fernández Vegal, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, diez trienios, ocho de suboficial.

Otro, D. Ernesto Tovaruela Pedrosa, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla, diez trienios, ocho de suboficial.

Otro, D. Felipe López Alonso, ads crito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo, diez trienios, ocho de suboficial.

Otro, D. José Viñas Muriel, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Burgos, nueve trienios, siete de suboficial.

Otro, D. Mariano García Jiménez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, diez trienios, ocho de suboficial.

Otro: D. José Vela Farfán, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla, diez trienios, ocho de suboficial.

Otro, D. Paulino Pinto Pinto, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca, diez trienios, ocho de suboficial.

Otro, D. José Otero Mariñas, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña, diez trienios, ocho de suboficial.

Otro, D. Alfonso Heredia Remón, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza, diez trienios, ocho de suboficial.

Otro, D. Enrique Martin Martinez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Santander, diez trienios, ocho de suboficial.

Otro, D. Irineo Martín García, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Avila, diez trienios, ocho de suboficial.

Otro, D. Conrado de la Barrera Lo-lumo, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Gerona, diez trienios, ocho de suboficial.

Otro, D. Juan Moltalvo Nova, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz, diez trienios, ocho de Suboficial.

Otro, D. Aniano González Díez, adscrito a la Jefatura Provincial de Mu-

tilados de León, diez trienios, ocho de suboficial.

Otro, D. Rafael Ortega Salmerón, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Granada, diez trienios, ocho de suboficial.

Otro, D. Serviliano García Fernández, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz, diez trienios, nueve de suboficial.

Otro, D. Vicente Higuero Burgos, a la Jefatura Provincial de Mutilados adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres, diez trienios, nueve de suboficial.

Otro, D. Antonio Sevilla Avellaneda, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz, diez trienios, nueve de suboficial.

Mutilado absoluto en acto de servicio

Comandante D. Carlos Rubio Pérez-Freire, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, diez trienios de oficial.

Mutilado permanente en acto de . servicio

Comandante honorífico D. Manuel Serrano Ruiz de Lopera, adscrito a la Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid, diez trienios de oficial.

Madrid, 19 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Dirección Géneral de la Guardia Civil



Trienios

Con arregio a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 95/1966, de 28 de diciembre de dicho año («Boletín Oficial del Estado» núm. 311), se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de septiembre de 1967, a excepción de los que se les senalan distintas fechas. Coronel D. Román Sánchez Fernán-

dez, de disponible en la 4.ª Zona, afecto al 40 Tercio, quince trienios (uno de tropa).

Otro, D. Pascual Arbona Puig, en igual situación en la 5.ª Zona, afecto al 34 Tercio, catorce trienios.

Capitán D. José Rodríguez Domínguez, del Tercio Móvil, trece trientos (cuatro de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Juan Araque Medina, del 5.º Tercio, trece trienios (cuatro de tropa y tres de suboficial). Otro, D. Antonio Piriz Diez, del

8.º Tercio, trece trienios (tres de tropa y dos de suboficial).

Teniente coronel D. Abelardo Alfonso Rios, del 7.º Tercio, doce trienios (dos de tropa y dos de subofi-

Capitán D. José Pereira García Santamarina, del 8.º Tercio, doce trienios (seis de tropa y tres de suboficial).

Otro, D. Pablo Gómez Santamaría, del 34 Tercio, doce trienios (cinco de tropa y tres de suboficial).

Otro, D. José Alzuria Pueyo, de la Dirección General, once trienios (tres de tropa y cinco de suboficial).

Otro, D. Rafael Gurrea Ureña, del 10 Tercio, once trienios (cuatro de tropa y tres de suboficial).

Otro, D. Francisco Aguilera López, del 37 Tercio, once trienios (siete de tropa y uno de suboficial).

Otro, D. Manuel Rodríguez Flores Quirós, del 38 Tercio, once trienios (seis de tropa y dos de suboficial). Coronel D. Salvador Bujanda Gon-

zález, del Primer Tercio, diez trie-

Otro, D. Juan Atarés Peña, del 23 Tercio de Fronteras, diez trienios. Otro, D. Rafael Girón Lozano, del 44 Tercio, diez trienios.

Teniente coronel D. Jesús Ferrer Serrano, de la Academia Especial. diez trienios.

Otro, D. José Tirado Urdiales, del 20 Tercio, diez trienios.

Otro, D. Francisco Jiménez Sán-

chez, del 35 Tercio, diez trienios. Capitán D. Emilio Llanos Reoyo, del Tercio Móvil, diez trienios (cinco de

tropa y dos de suboficial). Otro, D. José Sales Vaquer, del 11 Tercio, diez trienios (cuatro de tropa y tres de suboficial).

Otro, D. Francisco Velasco Segura, del 31 Tercio, diez trienios (cuatro de tropa y tres de suboficial). Otro, D. Blas Ríos Martínez, del mis-

mo, diez trienios (cinco de tropa y dos de suboficial).

Teniente D. Santiago Palomares López, del 38 Tercio, diez trienios (siete de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Santiago Espinosa Vas, del 43 Tercio, diez trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Comandante D. Victoriano Guillén Vivancos, del 31 Tercio, nueve trienios (cuatro de tropa).

Teniente D. Anastasio Gutiérrez Tejedor, de la Dirección General, nueve trienios (cinco de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Celso Coello Pérez, del 22 Tercio de Fronteras, nueve trienios (seis de tropa y dos de suboficial). Otro, D. José Aranda Sánchez, del

37 Tercio, nueve trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Mariano González Romo, del 41 Tercio, nueve trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Francisco Dueñas Dueñas. del 44 Tercio, nueve trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Comandante D. José Rodríguez Carballada, de la Academia Especial, seis trienios (uno de tropa).

Otro, D. Manuel Rodríguez Hidolgo, del 9.º Tercio, seis trienios (uno de

Otro, D. Guillermo Amengual Mir, del 44 Tercio, cinco trienios, a partir de 1 de agosto de 1967.

Capitán D. Pablo Moriña Luna, del

Comandante D. José Rifón Cabarcos, del 8.º Tercio, cuatro trienios, a partir de 1 de agosto de 1967.

Capitán D. Luis Fernández Garcia, del 4.º Tercio, tres trienios, a partir de igual fecha.

Teniente D. Enrique Rodríguez Galindo, del 12 Tercio, tres trienios (uno de tropa).

Otro, D. Ignacio Barrios Plaza, del

20 Tercio, tres trienios.

Otro, D. Jesús Martín Pérez, del Segundo Tercio, un trienio, a partir de 1 de agosto de 1967.

ESCALA DE COMPLEMENTO

Teniente D. Alfredo Castillo Torres, del Tercio Móvil, diez trienios (seis de tropa y cuatro de suboficial).

Otro, D. Gregorio García Nuño, del 31 Tercio, diez trienios (cuatro de tropa y seis de suboficial).

Madrid, 25 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Intervención General del Ejército



VARIAS ARMAS

Enganches y reenganches

Como comprendido en la Ley de 22 de diciembre de 1955 (D. O. núm. 292) y Orden de 30 de enero de 1956 (DIA-RIO OFICIAL núm. 25), se concede al personal que a continuación se relaciona el período bienal de reenganche que para cada caso se indica:

Del Grupo de Tiradores de Ifni número 1

Cabo primero Juan Antonio Gómez Moyano, cuarto período, con antigüe-dad de 1 de septiembre de 1967.

Del Regimiento de Infanteria Las Navas num. 12

Cabo primero Antonio Jordán Pascual, tercer período, con antiguedad de 1 de julio de 1967.

Del Regimiento de Infanteria Granada num. 34

Cabo primero Juan Romero Mata-

moro, primer período, con antigüedad de 1 de julio de 1967.
Otro, José Méndez Contreras, primer período, con antigüedad de 1 de julio de 1967.

Otro, Juan Banda Borrallo, primer período, con antiguedad de 1 de julio de 1967.

38 Tercio, cinco trienios (dos de tro- | Del Regimiento de Infanteria Meca- | Del Regimiento Mixto de Ingenieros nizada Wad-Ras num. 55

> Cabo primero Luis Maeso Parra, cuarto período, con antigüedad de 1 de septiembre de 1967.

Del Regimiento Mixto de Artilleria número 5

Cabo primero Francisco Fernández Rodríguez, primer período, con antigüedad de 1 de agosto de 1967.

Del Regimiento Mixto de Artilleria número 6

Cabo primero José Oliver Martínez. tercer período, con antigüedad de 1 de julio de 1967.

Cabo Salvador Pedreño Gómez, primer periodo, con antigüedad de 1 de julio de 1967.

Del Regimiento de Artilleria de Campaña núm. 11

Cabo Javier Baró Díaz de Figueroa, segundo período, con antiguedad de 1 de mayo de 1967.

Del Regimiento de Artilleria de Cammaña núm. 63

Cabo primero Mariano Blázquez Riestra, cuarto período, con antigüedad de 1 de mayo de 1967.

Otro, Julio García Sáez, cuarto período, con antigüedad de 1 de mayo de 1967.

Otro, Jesús Peña Santos, tercer período, con antigüedad de 1 de julio de 1967.

Otro, José Luis González Romo, segundo período, con antigüedad de 1 de mayo de 1967.

Otro, Rafael Odena Martinez, segundo período, con antigüedad de 1 de mayo de 1967.

De la Agrupación de Artillería Antiaérea núm. 73

Cabo primero José María Rengifo Fernández, primer período, con anti-guedad de 1 de julio de 1967.

Del Regimiento de Artilleria Antiaérea núm. 74

Cabo primero Fernando Señalada Vicente, tercer período, con antiguedad de 1 de julio de 1967.

Otro, Angel Pérez Soto, tercer periodo, con antiguedad de 1 de julio de 1967.

Otro, Julio Guerra de Torres, ter-cer periodo, con antiguedad de 1 de julio de 1987.

Otro, Angel Antelo Dopazo, tercer período, con antigüedad de 1 de julio de 1967.

Del Regimiento Mixto de Artilleria número 91

Cabo primero Manuel Rechi Pozo, tercer período, con antigüedad de 1 de julio de 1967.

número 2

Cabo primero Antonio Jiménez Vazquez, cuarto período, con antigüe-dad de 1 de mayo de 1967.

Del Regimiento de la Red Permanen-te y Servicios Especiales de Transmisiones

Cabo Antonio Navarro Valle, primer período, con antigüedad de 1 de junio de 1967.

Del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Cabo primero Francisco Cubero García, cuarto período, con antigüedad de 1 de septiembre de 1967.

De la Compañía Regional de Trans-misiones de la 2.º Región Militar

Cabo primero Eduardo Carmona Aguilar, tercer período, con antigüe-dad de 1 de julio de 1967.

Otro, José Toledo Villalba, tercer período, con antigüedad de 1 de julio de 1967.

De la Compañía de Sanidad del Grupo Logistico núm. XXI

Cabo primero Luis Montesinos Du-rán, primer periodo, con antiguedad de 1 de julio de 1967.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4

Cabo primero de Artillería Ramón Gálvez Aperador, tercer período, con antiguedad de 1 de julio de 1967.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16

Cabo primero de Artillería Manuel Silvano Vivas, primer período, con antiguedad de 1 de julio de 1967.

Otro, Francisco Orozco Guerrero, primer período, con antiguedad de 1 de julio de 1967.

Madrid, 26 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

SUBSECRETARIA



Recursos contencioso-administrativos

Exemo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta de Tribunal Supremo entre partes: de uma, como demandante, D. Juan Martin Sánchez, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra Resoluciones del Consejo Supremo de Justicia Militar de 31 de mayo y 4 de octubre de 1966, sobre señalamiento de haber pasivo, se ha dictado sentencia con fecha 30 de junio de 1967, cuya parte dispositiva

es como signe:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso - administrativo que D. Juan Martin Sánchez, brigada efectivo de Infanteria y Teniente de complemento, interpuso contra las Resoluciones del Consejo Supremo de Justicia Militar de 31 de mayo y 4 de octubre de 1966, la segunda denegatoria de la reposición, sobre señalamiento de haber pasivo, debemos declarar y declaramos hallarse ajustadas a derecho, sin especial imposición de costas.

Asi por esta nuestra sententcia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juz-gando, lo pronunciamos, mandamos

y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado». todo ello en cumplimiento de lo pre-venido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden mi-nisterial digo a V. E. para su cono-

cimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 7 de agosto de 1967.

- MENÉNDEZ

Exemo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Exemo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo entre partes: de una, como demandante, D. Celestino García González, representado por el Procurador D. Vicente Olivares Na-varro, bajo la dirección de letrado, y de otra, como demandada, la Ad-l ca instancia ante la Sala Quinta del

ministración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra Resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar de 11 de enero de 1966, sobre señalamiento de haber pasivo, se ha dictado sentencia con fecha 3 de julio de 1967, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos estimar estimamos el presente recurso contencioso-administrativo, interpuesto por D. Celestino García González contra Resolución de la Sala de Gobierno del Consejo Supremo de Jus-ticia Militar el 11 de enero de 1966, que en trámite de reposición confirmó la del mismo organismo que clasificó sus haberes pasivos, cuyo acto administrativo anulamos por ser contrario a derecho, y en su lugar de-claramos que este haber pasivo del demandante ha de liquidársele al 90 por 100 del regulador, con los demás incrementos de Ley, a lo que condenamos a la Administración, sin expresa condena de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 7 de agosto de 1967.

MENÉNDEZ

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia: Militar.

Excmo. Sr.: . En el recurso contencioso-administrativo seguido en uni-

Tribunal Supremo entre partes: de una, como demandante, D. José Martínez Sánchez, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de 17 de agosto y 10 de diciembre de 1965 sobre señalamiento de haber pasivo, se ha dictado sentencia con fecha 3 de julio de 1967, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el presente recurso contencioso-administrativo debemos absolver y absolvemos a la Administración de la demanda promovida por D. José Martínez Sánchez contra Resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar de 10 de diciembre de 1965 que denegó al recurrente el recurso de reposición contra acuerdo de 17 de agosto de 1965, que señaló los haberes pasivos como Cabo del Regimiento de la Guardia de S. E., excluyen-do del regulador la gratificación de destino de Sargento, cuyas Resoluciones declaramos firmes y subsistentes; sin hacer especial condena de costas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos

En su virtud, este Ministerio ha

y firmamos.» tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («Boletín Oficial del Estado» núm. 363).

Lo que por la presente Orden mi-nisterial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1967.

Excmo. Sr. Teniente General Presi-dente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

(Del B. O. del E. núm. 208, de 1967.)



LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO ORDENES DE

CORRECCION de erratas de la Orden de 5 de agosto de 1967, por la que se adjudicaban, con carácter provisional, los destinos o empleos civiles del concurso núm. 57, publicada en los Diarios Oficiales números 193 y 194, de fechas 27 y 29 de agosto de 1967.

Dianio Oficial mum. 193, de 27 de agosto de 1967, página 1.147, colum- Jubierre...»

na 2.*: Donde dice: «...por los Mi-nisterios respectivos se dispondrá la baja de la Escala prosional...»

Debe decir: «...por los Ministerios respectivos se dispondrá la baja en

la Escala profesional...»
Diario Oficial núm. 193, de 27 de agosto de 1967, página 1.148, colum-na 2.ª: Donde dice: «Teniente auxi-liar de Infantería D. Manuel Alias

Debe decir: Teniente auxiliar de Infanteria D. Manuel Elias Jubierro...»

Dianio Oficial núm. 194, de 29 de agosto de 1967, página 1.164, columna 3.*: Donde dice: «Guardia segundo de la Guardia Civil D. José Mén-

dez Fernández. 204 Comandancia...»
Debe decir: «Guardia segundo de
la Guardia Civil D. José Méndez Fernández, 240 Comandancia...»

Madrid, 30 de agosto de 1967.

SECCION DE **ADQUISICIONES ENAJENACIONES** Y

JUNTA REGIONAL DE ADOUISICIONES ENAJENACIONES DE MELILLA

El día 16 de septiembre próximo, a las once horas. y en los locales de esta Junta, se celebrará segundo concurso con caracter urgente, para la adquisición de 15.100 quintales de paja piensos, para las necesidades de esta Comandancia General, durante el segundo semestre del presente año, y el ordenado repuesto.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el tablón de anuncios de esta Junta.

Los anuncios, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Melilla, 29 de agosto de 1967.

· P. 1-1

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento sacando a subasta una finca

Por acuerdo del Consejo Rector le esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Antiguo Centro de Entrega núm. 6», sita en Ibiza (Baleares).

neral de Baleares, a las diez horas del día 10 de octubre de 1967 y ante el tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 254.329 pesetas, y los pliegos de Condiciones, modelos de proposición, etc. estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, n.º 120, 2.º, Madrid; en el Estado Mayor de la Capitania General de Baleares y en la Comandancia Militar de Ibiza, en donde se facilitará cuanta información se soli-

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa, o acreditar previamente, haber depositado 50.866 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Madrid, 31 de agosto de 1967.

Núm. 725

P. 1-1

JUNTA ECONOMICA DEL HOSPITAL MILITAR DE MELILLA

Anuncio

Para atenciones de este Estableci-El acto se celebrará en la antesala miento en el mes de octubre próxide la Biblioteca de la Capitanía Ge-mo, se admiten ofertas de artícu-

los y víveres de entrega diaria, hasta las once horas del día 22 de septiembre próximo.

Las condiciones en la Administración del Establecimiento.

Melilla, 28 de agosto de 1967.

Núm. 723

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE GERONA

Se admiten ofertas de artículos frescos de compra diaria y de alma enables compra no diaria, para el cuarto trimestre de 1967, hasta las once y doce horas del día 20 de septiem-. bre próximo, respectivamente Informes en Administración.

Gerona, 28 de agosto de 1967.

Núm. 722

Núm. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE SEGOVIA

Se admiten ofertas hasta el día 30 septiembre próximo, para el consumo de artículos frescos del mes de octubre y almacenables, cuarto trimestre.

Segovia, 28 de agosto de 1967.

Núm. 724

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de Hevarse a efecto por jos Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional,

AVISO

A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES DE LA «COLECCION LEGISLATIVA»

Con fecha 1 de septiembre serán distribuidos los cuadernos números 3 y 4 de la «Colección Legislativa», a los señores suscriptores de dicha publicación, lo que se avisa a efectos de reclamación de ejemplares extraviados dentro de los plazos fijados por la Superioridad. Madrid, 31 de agosto de 1967.

LA DIRECCION

SI EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTE SERVICIO DE PU-BLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» DEL MINISTERIO DEL EJERCITO, REITE-RE SU AVISO AL SR. CORONEL DIRECTOR

AVISE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» LAS REME-SAS DE METALICO QUE LE EFECTUE

> SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO.- DIARIO OFICIAL» Palacio de Buenavista. Alcalá, 51. Madrid - 14